



## CONVOCATORIA

### SESIÓN ORDINARIA No. 64-PLE-CNE-2016

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día miércoles 21 de diciembre de 2016, a las 12H30**, a realizarse en la ciudad de Guayaquil, en el Centro Integrado de Seguridad ECU-911-Samborondón, ubicado en la Avenida Samborondón N°092301, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de lunes 19 de diciembre de 2016;
- 2° Conocimiento y resolución** respecto de la Proforma Presupuestaria del Consejo Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017, que incluye Planta Central, Delegaciones Provinciales Electorales y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral;
- 3° Conocimiento** del informe No. 0268-CGAJ-CNE-2016, de 20 de diciembre de 2016, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando No. CNE-CGAJ-2016-1938-M de 20 de diciembre de 2016; y, **resolución** respecto de la pérdida de derechos políticos o participación, de las ciudadanas y ciudadanos que tienen sentencia ejecutoriada en firme;

- 4° **Conocimiento y resolución** respecto del informe presentado por el Secretario General del Consejo Nacional Electoral y el Director Nacional de Estadísticas Institucional y Electoral del Consejo Nacional Electoral, sobre la inscripción de personas naturales o jurídicas que realicen encuestas de voto a boca de urna; y,
- 5° **Conocimiento** del informe Nro. CNE-DNFCGE-2016-0053-I, de 12 de diciembre de 2016, de la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2016-1009-M, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política, respecto del informe de Control de Propaganda y Gasto Electoral, del periodo del 5 al 11 de diciembre de 2016.

Atentamente,

Abg. Fausto Holguín Ochoa

**SECRETARIO GENERAL**